



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET 2017

RES. H. N° 1253/17

EXpte. N° 4117/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna YAMILA JUDITH RUIZ, LU N° 715846, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 352/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna RUIZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-08-17)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna YAMILA JUDITH RUIZ, LU N° 715846, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 05-06-17 y hasta el 07-08-17.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 05-06-17 y hasta el 07-08-17, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
OPTATIVA: ALTERACIONES DEL DESARROLLO	CONSTANZA RUIZ DANEGGER
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	JUDITH DEL VALLE RODRIGUEZ
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	LUCRECIA CARMEN COSCIO
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	ADRIANA ZAFFARONI
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	MARIA EUGENIA BURGOS
INSTITUCIONES Y GRUPOS	ARIEL ALFREDO DURAN
DIDACTICA II	LAURA MARIA
OPTATIVA: DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE Y FRACASO ESCOLAR	FRANCISCA CORREGIDOR

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa